

827 HNTÉ92

LETTERS
INTERNATIONAL REFEREN. SYSTEM
FOR THE UNITY OF SUPPLY AND
DISTRIBUTION (1971)

827-HNTÉ92-10621

LIBRARY. INTERNATIONAL REFERENCE
CENTRE FOR COMMUNITY WATER SUPPLY
AND SANITATION (IRC)
P.O. Box 25190, 2509 AD The Hague
Tel. (070) 814911 ext. 141/142

BN: 12N 10621

LO: 827 HNTE92

Documento / presentado en ~~ocasion de realizarse~~ el Encuentro Regional sobre Agua y Saneamiento, en el Marco del Congreso de Ingeniería Sanitaria (AIDIS), celebrado en La Habana, Cuba del 24 al 26 de Noviembre de 1992 .

Jean Gough	-	Jefa UEBM-Honduras
Bernt Aasen	-	UNICEF-Panamá
Martín Delucchi	-	UNICEF-Honduras

ORGANIZACION Y PARTICIPACION

EN PROYECTOS DE AGUA

**ORGANIZACION Y PARTICIPACION COMUNITARIA
EN PROYECTOS DE AGUA Y SANEAMIENTO**

I. ANTECEDENTES

- Ubicación y Contexto
- Problemática
- Hipótesis de Solución
- Organización y Participación Comunitaria

II. MARCO CONCEPTUAL

- La participación comunitaria y la sustentabilidad de proyectos de agua.
- Elementos claves para la sustentabilidad de proyectos de abastecimiento de agua.
- Participación comunitaria.
- Lista condensada por participación comunitaria.

III. EL MODELO DE TEGUCIGALPA

- Nuestra Experiencia en Organización y Participación Comunitaria.

IV. CONCLUSIONES Y RESULTADOS

I. ANTECEDENTES

A. UBICACION Y CONTEXTO

Honduras, segundo país en extensión territorial de Centro América, según el último censo de población de 1988, era habitado por 4,248,561 personas, con una tasa de crecimiento intercensal 1974-1988 de 3.3% y una densidad demográfica de habitantes por kilómetro cuadrado de 37.9, en acelerado proceso de crecimiento en comparación con los censos anteriores. Actualmente, según estas tendencias su población es estimada en 5,191,887 habitantes, distribuidos 60% en área rural, 40% en área urbana, demostrando la predominancia rural del país. Sin embargo, este tardío proceso de urbanización prevee para el año 2000, una equiparación de porcentajes.

Considerando el índice de Desarrollo Humano, que relaciona primordialmente el PIB, con la esperanza de vida, alfabetismo y escolaridad, Honduras aparece ubicado en último lugar en Centro América y antepenúltimo en Latino América. La pobreza generalizada se manifiesta en que el 70% de la población está por debajo de la línea de pobreza y un 54% por debajo de la línea de indigencia, esto se agrava aún más en el área rural donde más del 80% de hogares no puede satisfacer tan siquiera las necesidades básicas.

En Tegucigalpa, su ciudad capital, habitan según las últimas proyecciones aproximadamente 750,000 personas. El 50 % de esta población reside en las llamadas colonias informales o barrios marginales, distribuidos en aproximadamente 210 asentamientos precarios, producto en su mayoría de invasiones clandestinas.

B. PROBLEMATICA

El origen causal de la situación que se manifiesta especialmente en Tegucigalpa, hay que encontrarlo en la rápida concentración y aumento poblacional de los últimos veinte años, como consecuencia de las migraciones del campo a la ciudad y por los desplazamientos internos de pobladores urbanos pauperizados, presionados por la creciente crisis económica, que prácticamente desbordó la capacidad de absorción de los sistemas formales de vivienda, infraestructura, servicios y empleo; en el acaparamiento y alto costo de la tierra urbana, que obligó a ocupar zonas no aptas para uso residencial y carentes de servicios; y en la escasa regulación y planificación que las instituciones responsables hicieron de los recursos, sumado a la falta de políticas, estrechez financiera, descontrol social e incapacidad operativa para atender esta demanda.

Como consecuencia de estos factores se generó un crecimiento urbano desordenado, sin planificación, en donde el sufrimiento humano constituyó un instrumento de urbanización, sobre cuyo producto especularon aquellos mismos agentes comercializadores del espacio urbano, cuyos intereses han bloqueado un desarrollo racional de la ciudad y promovieron la ilegalidad de la tierra.

En estas circunstancias, con un crecimiento urbano disperso y anárquico, los servicios básicos representan frecuentemente el cuello de botella por su excesivo costo, en relación a los recursos disponibles. De ahí que, más aún que la vivienda, sean los servicios, y muy en particular el agua y los sistemas de saneamiento ambiental y en menor medida, la vialidad y la electricidad, los principales problemas a resolver.

Este fenómeno que no excluye a los principales centros urbanos del país adquiere en la ciudad capital mayor relevancia, no solamente por el dramatismo de las cifras, sino también por los impedimentos económicos y dificultades técnicas que existen para llevar ciertos servicios básicos, principalmente agua potable y desagüe sanitario, a estos nuevos pobladores, --ubicados en la periferia urbana y por sobre cotas superiores a los 1,150 mts., límite establecido por la capacidad del sistema para dar servicio de la red principal-- que los sistemas convencionales resultan inaplicables e inaccesibles.

Lo anterior, aunado a la limitada disponibilidad de recursos financieros y a la deficitaria red metropolitana, hacen ver un panorama sombrío, que exige la búsqueda de nuevas alternativas, que permitan atender esta demanda insatisfecha.

Según los datos del último censo y su proyección actual, el 25% de la población o sea 180,000 personas y que coincidentemente viven en colonias marginales, no tienen acceso a ninguna fuente formal de agua, y deben abastecerse por medio de vendedores privados a un costo equivalente diez veces superior a la tarifa oficial del SANAA y con agua frecuentemente contaminada.

Un reciente estudio realizado por UNICEF, sobre el gasto familiar por la compra de agua, determinó que las familias que carecen de sistemas de abastecimiento compran agua, a los llamados aguateros, con un gasto medio por este concepto de US\$10,00 por mes, lo que representa un consumo de 844 gls. por familia o de 137 gls. por persona. Este gasto representa aproximadamente el 9% del ingreso familiar mensual, que para estas familias es del orden de US\$ 110 y que equivale a un ingreso per cápita anual de US\$ 224. Sin embargo, para el 80% de las familias (con ingreso medio mensual de US\$ 76 o de US\$160/año per capita) este gasto asciende a 11.6% del ingreso. Al respecto, la OPS sostiene que una familia no debe pagar más del 5% de sus ingresos en agua y alcantarillado.

En base a estos estudios, se ha estimado que la venta ambulante de agua en Tegucigalpa, es de US\$ 220 mil al mes o US\$ 2.6 millones al año, que estas familias estarían transfiriendo a los diferentes proveedores de agua.

Por otro lado, las políticas del SANAA definidas para superar las carencias actuales de la dotación de agua en la ciudad capital, han sido las de reacondicionar el sistema existente e incorporar nuevas fuentes de abastecimiento. Sin embargo, estas soluciones convencionales al problema, tienen la limitación que solo podrán atender muy escasamente la demanda insatisfecha. En muchos casos, será necesario un compás de espera que se puede extender bastante más allá del tiempo planificado.

C. HIPOTESIS DE SOLUCION AL PROBLEMA DEL AGUA

Reconociendo las implicaciones económicas y sociales del problema, especialmente relacionadas con las condiciones sanitarias y de vida de esta población y el potencial que significa la masa de dinero invertida para la compra de agua, nació la propuesta de reorientar este gasto, de las debilitadas economías de pobladores necesitados por un servicio de máxima prioridad, como es el agua, y que alimenta el negocio de los "aguateros", para transformarlos en reinversión para la construcción de sistemas independientes no convencionales, posibles de pagarse en pocos años y que provea de agua potable más barata y de mejor calidad a estas comunidades, que la que hoy están obligadas a adquirir.

Considerando estos antecedentes, el SANAA, en conjunto con UNICEF, fundamentan la formulación de tres pilares de acción para la ejecución de un nuevo programa que atienda las necesidades de agua y saneamiento de esta población, sobre la base de los siguientes principios:

- . promover la participación activa de la comunidad y de las familias hacia la búsqueda de soluciones integrales,
- . impulsar la exploración de alternativas no convencionales que permitan acceder inmediatamente al servicio, sin afectar la red existente,
- . dar más agua y de mejor calidad a menor costo.

Es así como en el año 1987, el SANAA, con el apoyo de UNICEF, crea la Unidad Ejecutora de Barrios Marginales (UEBM), con el propósito de promover, ejecutar y supervisar el desarrollo de proyectos de abastecimiento de agua potable en los referidos barrios.

El objetivo del programa es reducir la incidencia de enfermedades transmitidas por contaminación del agua y por carencia de servicios sanitarios en las áreas marginales de Tegucigalpa.

El abastecimiento de agua potable a estos sectores a través de soluciones que involucren la participación comunitaria, permitirá reducir los costos necesarios para la obtención de agua y crear conciencia sobre la importancia de la sanidad ambiental.

Una serie de modalidades no convencionales son previstas para el abastecimiento de agua potable:

1. Venta en bloque de agua de la red principal del SANAA a un tanque receptor comunitario, bomba y línea de bombeo hacia el tanque de almacenamiento y red de distribución por gravedad con llaves públicas o conexiones domiciliarias.
2. Pozo comunitario perforado, bomba y línea de bombeo hacia el tanque de almacenamiento y red de distribución por gravedad con llaves públicas o conexiones domiciliarias.
3. Transporte de agua a través de carros cisternas a instalaciones comunitarias igual que en los sistemas de venta al por mayor y con pozo.

La opción más utilizada en las modalidades no convencionales de dotación de agua, ha sido la venta en bloque de agua de la red principal del SANAA a un tanque de almacenamiento comunitario. Sin embargo, la captación de agua de fuentes subterráneas y el transporte de agua con carros tanque a una cisterna, son las que mayor potencial de desarrollo ofrecen. Una característica importante de estas opciones, es que a pesar del objetivo inmediato que persiguen, los sistemas se pueden incorporar con facilidad a la red de agua, una vez que el sistema central del SANAA tenga capacidad para satisfacer la demanda.

D. ORGANIZACION Y PARTICIPACION COMUNITARIA

Este programa que se inicia con una perspectiva diferente, pretende constituirse en un mecanismo de justicia social donde la comunidad es apoyada para que pueda responsabilizarse de la construcción, administración, operación y mantenimiento del sistema a través de una organización comunitaria llamada Junta de Agua, que en la práctica es una empresa comunitaria de agua. Por otro lado empieza a generarse un proceso de mejoramiento y desarrollo urbano a partir de la propia gestión comunitaria en la búsqueda de mejores condiciones de vida y de habitat, como también en la implementación de alternativas tecnológicas no convencionales que no afectará la capacidad del sistema actual.

Durante el proceso la comunidad se encarga de la construcción bajo la supervisión del SANAA, y una vez terminada, la Junta Comunitaria de Agua es responsable de la operación y mantenimiento de los sistemas.

La participación comunitaria ha sido diseñada como un elemento funcional del proyecto. El aporte de los beneficiarios es vital para asegurar la viabilidad y continuidad del proyecto. Las organizaciones de los pobladores creadas para la administración del proyecto (Juntas de Agua), permiten hacer frente con propios fondos a los gastos relacionados con la operación y mantenimiento del sistema, incluyendo la reposición de equipos.

Programas educacionales son integrados al elemento de participación comunitaria. La capacitación y actividades desarrolladas incluyen: higiene personal, saneamiento ambiental y conservación del ambiente.

Las cuotas mensuales que pagan los beneficiados, incluyen además del servicio, rubros para gastos de mantenimiento, reparaciones y amortizaciones de la inversión inicial. En los gastos de operación y mantenimiento se incluyen sueldos para los que cuidan las llaves comunales, gastos administrativos, electricidad para las bombas y reparaciones rutinarias.

El Comité de Agua elegido por la comunidad tiene la responsabilidad de administrar estos fondos. Las inversiones iniciales se amortizan entre 2 y 5 años. Estos fondos recuperados conforman un Fondo Rotatorio que es usado por el SANAA para invertir en la construcción de nuevos sistemas de agua potable en otros barrios necesitados de la capital, lo que viene a fortalecer la solidaridad comunitaria y la responsabilidad social.

Finalmente, después de que la comunidad termine de pagar el costo del sistema, puede ahorrar dinero para construir proyectos que los beneficien, como alcantarillado, drenajes, etc. La participación de la comunidad promovida, cumple un doble propósito: actúa como instrumento vital para el logro de los objetivos del proyecto, y se transforma luego --gracias a su propia dinámica-- en un elemento nucleador de la comunidad, para perseguir nuevas metas.

Estos aspectos, unidos a lo sensible de la necesidad que toca, han sido factores determinantes del impacto del programa de la UEBM, logrado en cuatro años de trabajo.

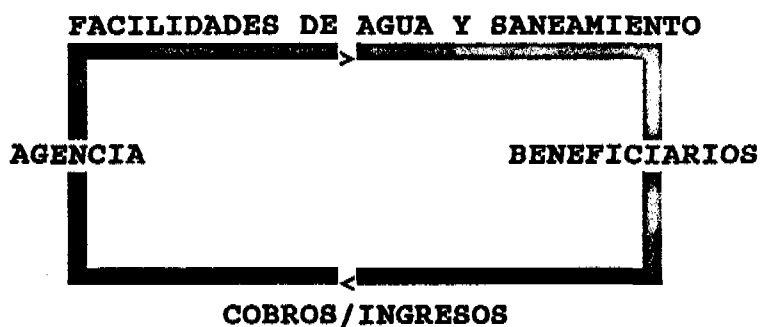
II. MARCO CONCEPTUAL

A. LA PARTICIPACION COMUNITARIA Y LA SUSTENTABILIDAD DE LOS PROYECTOS DE AGUA.

PROYECTOS DE AGUA Y SANEAMIENTO

PROCESO PRIMARIO: OFRECER SERVICIO

PROCESO SECUNDARIO: RECUPERACION DE COSTOS



¿QUE ES PARTICIPACION Y AUTO-GESTION COMUNITARIA?

Significa distribución de tareas y responsabilidades entre la agencia y la comunidad beneficiada en las fases de planificación, construcción, operación y mantenimiento y administración de las instalaciones.

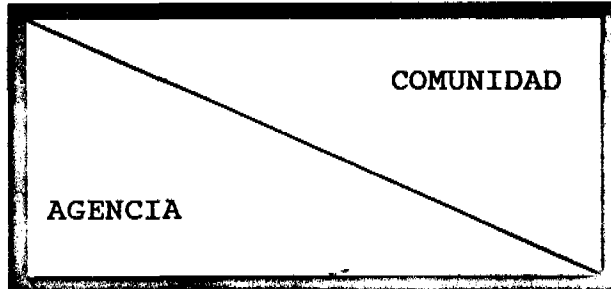
La comunidad asume responsabilidades en:

- La provisión y manejo de los servicios.
- La recuperación y administración de los fondos.

DISTRIBUCION DE RESPONSABILIDADES

SISTEMAS
MANEJADO 100%
POR LA AGENCIA

SISTEMAS
MANEJADO 100% POR
LA COMUNIDAD



¿POR QUE PARTICIPACION COMUNITARIA?

RESPUESTA 1.

Alternativa para conseguir servicios y ampliar su cobertura.

RESPUESTA 2.

Una manera de lograr el desarrollo auto-gestionario de la comunidad.

RESPUESTA 3.

Una manera de lograr la sustentabilidad en los servicios.

HIPOTESIS:

- La participación comunitaria requiere tener presencia constante en todos los elementos claves del proyecto para lograr la sustentabilidad en el abastecimiento de agua.

B. ELEMENTOS CLAVES PARA LA SUSTENTABILIDAD DE PROYECTOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

Para lograr la sustentabilidad de proyectos de abastecimiento de agua, es necesario que los once elementos claves que se listan a continuación estén presentes. Se debe insistir en el desarrollo y mantenimiento de estos elementos claves a través de todas las etapas del proyecto.

No. 1 Procesos de Organización Comunitarios

Actividades cruciales iniciadas principalmente por la Agencia -- promoción, organización comunitaria, movilización y participación, educación en salud (tanto inicial o en evolución), etc.

No. 2 Desarrollo de Instituciones Comunitarias

Instituciones comunitarias y mecanismos administrativos/ financieros desarrollados --comités comunales pro-agua/salud, grupos femeninos, contabilidad funcional y sistemas de manejo financiero, etc.

No. 3 Actitudes de Apoyo

Actitudes humanas generales esenciales para alcanzar con éxito la sustentabilidad y cobertura de recursos --motivación, capacitación y disposición a participar y asumir responsabilidad por el manejo y mantenimiento.

No. 4 Habilidades Adquiridas

Todas las habilidades técnicas y no técnicas de la Comunidad/Agencia necesarias para implementar con éxito el manejo y el aporte de recursos por parte de la misma comunidad.

No. 5 Niveles Aceptados de Servicio

Reconocer, aceptar y acordar los niveles de servicio y costos relacionados a la construcción y operación y mantenimiento para el abastecimiento de agua.

No. 6 Tecnología Apropiada

Tecnología para el abastecimiento de agua, adecuada a cada situación. La capacidad de pago así como otros factores técnicos y no técnicos, permitirán determinar la elección de la tecnología.

No. 7 Asignación de Responsabilidades

Decisiones formales entre la Agencia y la comunidad establecidas al inicio del proyecto y asignación de responsabilidades. Un entendimiento mutuo, claro para ambas partes, sobre la aceptación del convenio.

No. 8 Aportes en la Fase de Ejecución

Financiamiento necesario en la fase de ejecución relacionado con el suministro de agua de acuerdo a los niveles de servicios acordados.

No. 9 Ejecución de Responsabilidades

Distribución oportuna de responsabilidad de ejecución y operación como se acordó en el Elemento No. 7.

No. 10 Sistemas de Apoyo y Asistencia Relacionados a la Operación y Mantenimiento

Sistemas de apoyo periódicos por grupos técnicos especializados. Este elemento incluye monitoreo, por parte de la Agencia, del funcionamiento y desempeño de los sistemas.

No. 11 Gestión y Extensión Comunitaria

La operación y mantenimiento del sistema de agua, incluyendo recuperación de fondos, dentro del marco de un plan progresivo de desarrollo comunal.

MODELOS DE HOJAS DE TRABAJO DE COBERTURA PARA DEFINIR LA PARTICIPACION Y LAS RESPONSABILIDADES DE LA AGENCIA Y LA COMUNIDAD

Tabla 1
HOJAS DE TRABAJO PARA RESUMIR Y EVALUAR LA PARTICIPACION Y LAS RESPONSABILIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.

Elemento Clave: ABASTECIMIENTO DE AGUA Columna No.	Planificación/ Construcción		Fase Operacional y Mantenimiento	
	Agencia A	Comun. B	Agencia A	Comun. B
1. Proceso de Organización Comunitaria	+	+	o	+
2. Instituciones Comunitarias	+	+	o	+
3. Actitudes de Apoyo	+	+	o	+
4. Habilidades Adquiridas	+	+	o	+
5. Niveles Aceptados de Servicio	+	+	o	+
6. Tecnología Apropiada	+	o	-	+
7. Asignación de Responsabilidades	+	+	-	o
8. Aportes Fase Ejecución	+	o	-	+
9. Ejecución de Responsabilidades	o	+	o	+
10. Sistemas de Apoyo y Asistencia Relacionados a la Operación y mantenimiento.	-	-	+	+
11. Gestión y Extensión Comunitaria	-	o	-	+

Escala de Valores para Utilizar con la Tabla:

- Extremo inferior de la escala -- muy poco/ningún aporte necesario.
- + Extremo superior de la escala -- bastante/aporte significativo necesario.
- o Valor intermedio.

Nota: Los valores asignados, son a título de ejemplo y corresponden a nuestro proyecto.

PARTICIPACION COMUNITARIA

¿Por qué involucrar a las Mujeres?

1. En muchas partes del mundo las mujeres son las responsables por el abastecimiento de agua para uso doméstico.

* Las mujeres deciden dónde buscar el agua para las diversas necesidades y durante las diferentes estaciones del año, cuánta agua recolectar y en qué utilizarla.

* El acarreo al hogar de las provisiones de agua, a menudo desde grandes distancias, consume mucho tiempo y energía.

* A menudo las mujeres son las responsables por el pago del agua.

2. Tradicionalmente a las mujeres se les asigna muchas veces la función de manejo y mantenimiento del suministro de agua.

Cuando el suministro de agua no funciona bien o sufre avería, las mujeres son las que se ven afectadas más directamente, y por lo tanto, son las más interesadas en mantener el sistema funcionando.

3. El cuidado de la salud de la familia y la higiene en la vivienda son labores importantes tradicionalmente realizadas por las mujeres.

Al apoyar a la mujer a prevenir enfermedades relacionadas al agua y saneamiento no solo se incrementa el bienestar sino reduce el costo de salud a la familia y a la economía del país.

D. LISTA CONDENSADA POR PARTICIPACION COMUNITARIA

1. CONDICIONES PREVIAS

- 1.1. ¿Existe alguna política establecida sobre participación comunitaria?

- 1.2. ¿Existe conciencia sobre la importancia de la participación de las mujeres? ¿Por parte de la Agencia? ¿Por parte del personal del proyecto?

- 1.3. ¿Existen organizaciones que apoyen la participación comunitaria y la participación de la mujer? ¿Existe alguna política o existen posibilidades de apoyar a las comunidades en la creación de organizaciones locales?

1.4. ¿Se ha recolectado información para identificar grupos específicos en la comunidad?

¿Se ha recolectado información para identificar las necesidades de la comunidad, especialmente las de las mujeres?

2. PLANIFICACION Y CONSTRUCCION

2.1. ¿Se han establecido convenios y requisitos entre la agencia y la comunidad?

2.2. ¿Hasta qué punto han participado los grupos comunitarios en la creación de organizaciones comunitarias?

2.3. ¿Hasta qué punto ha participado la comunidad en la planificación y decisiones referentes a los aspectos técnicos y de diseño?

3. OPERACION Y MANTENIMIENTO

3.1. ¿Hasta qué punto ha participado la comunidad en la planificación, toma de decisiones y capacitación referentes a los aspectos de mantenimiento, operación y recuperación de costos?

3.2. ¿Existe algún sistema de recuperación de la inversión?

4. MONITOREO Y EVALUACION

4.1. ¿Se han tomado medidas previsorias para monitorear la participación de la comunidad que asegure la sustentabilidad a largo plazo?

4.2. ¿Se ha involucrado la comunidad en la evaluación del proyecto?

4.3. ¿Qué impactos ha producido el proyecto en la comunidad y cómo ha afectado su desarrollo?

5. CRITERIOS Y CONDICIONES PARA EL MANEJO FINANCIERO BASADO EN LA COMUNIDAD

5.1. Necesidad de que la comunidad ejerza el manejo financiero.

¿Existe la necesidad (financiera, técnica) que las comunidades sean (parcialmente) capaces en la operación, mantenimiento y financiamiento de los costos recurrentes de los sistemas locales de agua potable?

5.2. Política nacional sobre participación comunitaria en la operación y mantenimiento y financiamiento.

¿Permite la política nacional a las comunidades mantener y financiar los costos recurrentes de los sistemas locales de agua potable? De no ser así, ¿sería posible realizar un experimento autorizado para probar las opciones para el manejo financiero por la comunidad bajo condiciones reales del campo.

5.3. Elección de tecnología

¿Se permite y apoya a las comunidades/los usuarios para escoger niveles de tecnología y servicios que quieren y pueden pagar?

5.4. Disponibilidad de recursos humanos para la toma de decisiones locales.

¿Existe personal experto disponible para apoyar a las comunidades en la revisión técnica de opciones y sus consecuencias, y en la realización de la elección más sensata.

5.5. Organización Comunitaria

¿Son las comunidades capaces o podrían ellas obtener asistencia capacitada en la creación de organizaciones locales eficientes y autorizadas para la administración de los sistemas locales de agua potable y programas de saneamiento e higiene?

5.6. Capacitación

¿Existe capacitación adecuada disponible para asistir a las organizaciones locales en el manejo para:

- * planear programas de suministro de agua, sanidad e.higiene?
- * elegir e implementar sistemas adecuados de financiamiento local?
- * manejar el mantenimiento y uso de facilidades mejoradas de agua y saneamiento?
- * comunicarse regularmente con los usuarios?
- * ser, por lo general, eficientes, efectivos y honestos administradores de programas locales de suministro de agua, saneamiento e higiene?

5.7. Monitoreo y apoyo

¿Se ha creado un sistema confiable de monitoreo y apoyo para la administración comunitaria que permita:

- * a los programas regionales/nacionales mantener una visión general del desempeño y resultados del programa?
- * a las agencias comunitarias/locales administrar eficientemente facilidades mejoradas de suministro de agua y saneamiento locales?

III. EL MODELO DE TEGUCIGALPA

NUESTRA EXPERIENCIA EN ORGANIZACION Y PARTICIPACION COMUNITARIA

1. CONDICIONES PREVIAS

1.1. ¿Existe alguna política establecida sobre participación comunitaria?

- SANAA no tenía una política definida sobre participación comunitaria. Aunque el Reglamento Interno de SANAA establece la posibilidad de delegar responsabilidades en la administración, operación y mantenimiento a organizaciones comunitarias.

Tampoco sabíamos desde el inicio, la capacidad y voluntad que existía por parte de las comunidades, de asumir responsabilidades en la construcción, la operación y el mantenimiento.

Lo importante para nuestro proyecto, inicialmente, fue el hecho que había autorización y respaldo del director de SANAA para intentar el trabajo con participación comunitaria. Había espacio institucional para un proyecto piloto; para poder acumular experiencia, corregir y mejorar.

La falta de una política establecida fue una limitante al inicio pero, poco a poco, eso se convirtió en la fortaleza del proyecto ya que hizo espacio para la reflexión y la creatividad. Se logró también crear el entusiasmo de ser parte de algo nuevo y el espíritu de perfeccionar más nuestra metodología de trabajo.

1.2. ¿Existía conciencia sobre la importancia de la participación de las Mujeres? ¿Por parte de la Agencia? ¿Por parte del Personal de Proyecto?

- SANAA no tenía una política definida sobre participación

de la Mujer y tampoco había conciencia de la importancia de la participación de la Mujer.

La preocupación por la participación de la mujer se dio cuando SANAA reclutó personal del género femenino para el proyecto. Nuestra experiencia indica que un ambiente institucional totalmente dominados por hombres, nunca va a lograr una participación satisfactoria de la mujer a nivel comunitario.

Nuestro proyecto está en una evolución permanente y, este año, por primera vez, hemos logrado establecer una metodología y guía para promover la participación de la mujer.

1.3. ¿Existían Organizaciones que apoyen la participación comunitaria y la participación de la Mujer? ¿Existe alguna política o existen posibilidades de apoyar a las comunidades en la creación de Organizaciones locales?

- En 1987 el Ministerio de Salud tenía cierta experiencia en participación comunitaria que se utilizó en la fase preparatoria. Sin embargo, la experiencia acumulada de participación comunitaria consistía en intervenciones puntuales como campañas de vacunación, campañas de recolección de basura, etc., y no de servicios permanentes.

En nuestra experiencia, la necesidad de desarrollo gerencial a nivel comunitario es muy reducida y realmente no es comparables a la participación comunitaria permanente en sistemas de abastecimiento de agua.

1.4. ¿Se había recolectado información para identificar grupos específicos en la comunidad?

- Tradicionalmente existen en Honduras dos organizaciones comunitarias en áreas urbanas marginales: Los Patronatos, que son el nivel organizativo de base de los partidos políticos, y los Clubes Amas de Casa, que buscan soluciones comunitarias de problemas sociales sufridos a nivel familiar.

- Inicialmente la idea fue que los Patronatos y los Clubes de Amas de Casa formaron en conjunto, las Juntas de Agua. Pero las políticas partidistas muchas veces dividieron las comunidades y prácticamente hicieron imposible la búsqueda de soluciones comunitarias.

Por eso, posteriormente en base a la experiencia acumulada, se decidió llevar a cabo elecciones populares para elegir los miembros de la Junta de Agua.

En nuestra experiencia, la manipulación de políticas partidistas puede destruir cualquier proyecto comunitario.

1.5. ¿Se había recolectado información para identificar las necesidades de la comunidad, especialmente las de las mujeres?

- El Ministerio de Salud, a través de los Centros de Salud locales, había elaborado lista de necesidades prioritarias en todas las comunidades, según condiciones detectadas en la población misma.

El agua tenía prioridad uno para todos.

Por eso, se seleccionó el abastecimiento de agua como punto de entrada para el desarrollo de servicios a nivel comunitario, para mejorar la salud y el bienestar de la población.

2. PLANIFICACION Y CONSTRUCCION

2.1. ¿Cuáles son los requisitos para que una Comunidad forme parte del Programa?

- Para que una comunidad pueda formar parte del programa debe cumplir con lo siguiente:

1. Solicitar el proyecto de agua;
2. Tener legalizada la tierra;
3. Estar dispuestos a contribuir con mano de obra, y materiales locales;
4. Comprometerse a formar una Junta de Agua;
5. Estar dispuestos a firmar un convenio que indica la siguiente distribución de responsabilidades:

a) La Agencia: UEBM/SANAA

1. Dotación de la fuente de suministro;
2. Creación y consolidación de las Juntas de Agua;
3. Capacitar a la Junta en asuntos técnicos y operativos
4. Estudio, diseño del sistema de agua;
5. Asistencia técnica durante la construcción, operación y mantenimiento;
6. Asesoría y fiscalización en la administración de las Juntas de agua;
7. Establecer las normas y procedimientos para la delegación de la administración, operación y mantenimiento del sistema;
8. Implementación y seguimiento de campañas educativas;
9. Establecer la tarifa en base a los costos de operación y mantenimiento y la recuperación de la inversión.

b) COMUNIDAD

1. Integración ad-honorem como miembros de la Junta de Agua;
2. Aportar la mano de obra semi-calificada y no-calificada para la construcción del sistema;
3. Aporte económico para la adquisición de materiales locales (arena, grava, ladrillos) y accesorios de fontanería;
4. Administración, operación y mantenimiento del sistema;
5. Regulación del uso del agua y del sistema;
6. Pago de la inversión;
7. Apoyo en el censo y el diagnóstico socio-económico;
8. Participar en acciones educativas sobre higiene y saneamiento;

c) UNICEF

1. Aportación financiera para la compra de tuberías y equipos
2. Fortalecimiento de la UEBM con personal técnico, equipo y transporte.

2.2. ¿Hasta qué punto ha participado la comunidad en la planificación y decisiones referente a los aspectos técnicos y de diseño?

- En esta fase inicial del proyecto, la UEBM/SANAA inicia el estudio de factibilidad técnica y el diagnóstico socio-económico. Durante esta fase se realizan asambleas generales de información sobre los términos del proyecto, y el tipo de solución que dependerá de la disponibilidad de agua. El sistema podrá ser con conexiones domiciliarias o llaves públicas y la fuente de suministro podrá ser del sistema general del SANAA o pozos perforados, también se efectúan visitas domiciliarias con el objeto de que toda la comunidad este informada sobre el proyecto. La comunidad está involucrada en la selección de posibles puntos de perforación de pozo, ubicación de tanques, legalización de servidumbre, ubicación de puntos de llaves públicas. Además participa con el entrenamiento del trabajador social de la UEBM/SANAA en el levantamiento de la encuesta socio-económica para la elaboración del diagnóstico.

2.3. ¿Hasta qué punto han participado los grupos comunitarios en la creación de organizaciones comunitarias?

Una vez que la comunidad acepta la responsabilidad que implica la ejecución del proyecto de agua una Junta de Agua es electa democráticamente entre todos los residentes de la comunidad, tratándose en todo lo posible de conciliar todos los intereses dentro de la comunidad. Esta Junta será la responsable de la dirección del proyecto. La Junta de Agua esta integrada por

cinco (5) miembros de la comunidad con los cargos siguientes: Presidente, Secretario, Tesorero, Fiscal y Vocal. Los miembros trabajan Ad-honorem y son electos por un período de dos (2) años. La Junta organiza a la comunidad para la construcción del sistema.

Esta fase del proyecto es la de mayor participación de todos los miembros de la comunidad. A cada núcleo familiar le asignan determinados días de trabajo voluntario (sin remuneración) que puede variar de 3 a 8 días dependiendo del tamaño del proyecto. Aunque un miembro de la familia es preferido para la ejecución del trabajo con el objeto de fortalecer el espíritu del trabajo colectivo también está permitido pagar por su mano de obra. La comunidad participa en la excavación de la zanjería, instalación de tubería, construcción de tanques y aterrado. Un ingeniero asistido por un maestro de obra, supervisan la construcción y entrenan a personas de la comunidad en los trabajos de fontanería. La Junta contrata un albañil para hacerse cargo de los trabajos de albañilería. Durante este proceso la Junta convoca a reuniones con frecuencia para informar sobre los estados financieros del proyecto y sobre la necesidad de mano de obra.

3. OPERACION Y MANTENIMIENTO

3.1. ¿Hasta que punto ha participado la comunidad en la planificación, toma de decisiones y capacitación referentes a los aspectos de Operación y Mantenimiento, Administración y financieros?

Una vez finalizado la construcción del sistema la Junta de Agua asume la responsabilidad de la administración, operación y mantenimiento del sistema. Durante esta etapa el Trabajador social capacita a la Junta en el tipo de controles a llevar en las diferentes modalidades de efectuar el cobro y ellos deciden cual van a adoptar para llevar la contabilidad se contrata al personal indispensable para la operación del sistema. También el ingeniero capacita al fontanero en la operación del sistema sugiriendo el número de horas de bombeo y apoya en el establecimiento del horario de servicio de acuerdo al proyecto construido.

Es en esta etapa donde es analizada y discutida la tarifa, el por qué de la misma? y cuáles son los gastos que esta cubre. Una vez que estos conceptos están claros, el SANAA delega la administración, operación y mantenimiento del sistema a través de un Convenio.

Toda la implementación del proceso desde la planificación y organización hasta que un proyecto entra en operación toma como promedio de 8 a 10 meses.

El convenio que la comunidad (La Junta) firma con la Agencia (SANAA) señala las principales tareas que realiza la Junta, que son:

1. Representar legalmente a la comunidad ante el SANAA u otra organización;
2. Recaudar y administrar los fondos comunales para la construcción del sistema;
3. Convocar a asamblea;
4. Legalizar las servidumbres;
5. Concientizar sobre el pago de tarifa;
6. Llevar el registro de la mano de obra proporcionada por cada núcleo familiar;
7. Apertura de una cuenta bancaria donde los abonados harán sus pagos respectivos;
8. Efectuar reuniones de Junta de agua por lo menos una vez por semana;
9. Establecer un sistema adecuado de cobro de tarifas;
10. Discutir y aprobar el reglamento interno para la Administración, Operación y Mantenimiento del sistema;
11. Contratación del personal necesario para la Administración, Operación y Mantenimiento del sistema;
12. Adquisición de papelería, herramientas, repuestos de bombas, tubería, accesorios de fontanería, cloro y otros;
13. Monitoreo técnico de la obra.
14. Participar activamente en programas educativos sobre agua y saneamiento.
15. Autorizar o suspender el servicio de agua.

3.2. ¿Existe algún sistema de recuperación de la inversión?

Si existe, un mecanismo de recuperación de la inversión denominado Fondo Rotatorio. El cual consiste en la recuperación total o parcial de la inversión efectuada en cada proyecto. El propósito de este, es incrementar los fondos del programa con el objeto de atender a mayor número de colonias. En vista de que en la recuperación de la inversión no se cobra intereses y con el propósito de minimizar el

efecto de la devaluación en la recuperación de la inversión, la deuda esta atada al salario mínimo que es una variable que se ajusta con el tiempo y refleja el poder adquisitivo de las familias beneficiadas.

4. MONITOREO Y EVALUACION

4.1 Se han tomado medidas previsorias para monitorear la participación de la comunidad que asegure la sustentabilidad a largo plazo?

La UEBM/SANAA está continuamente monitoreando la participación de la comunidad a través de cuadros de registro donde se describe su contribución en mano de obra, aporte económico, participación en reuniones, participación en eventos de capacitación; estos controles se llevan conjuntamente con la Junta de Agua. Al analizar estos registros pudimos observar que la participación de la mujer en puestos de decisión era muy baja lo que nos motivo a estudiar los factores que limitan u obstaculizan su participación. Los resultados del estudio indican que los factores que la limitan están relacionadas con: el patrón cultural, propios de la división del trabajo por sexo, vinculados con su empleo y con los niveles de educación.

Con estos resultados se elaboró una propuesta de una guía metodológica para trabajar con la comunidad promoviendo especialmente la participación de la mujer en puestos de decisión y dirección del proceso. Con el propósito de asegurar y garantizar mayores impactos en salud y la sustentabilidad de los sistemas a largo plazo.

En la actualidad la UEBM/SANAA conjuntamente con el Centro Internacional de referencia para agua y saneamiento (IRC) realiza una evaluación participatoria con la comunidad, con el objeto de analizar la metodología de trabajo comunitario desarrollado, reconstruir con la comunidad y la institución la dinámica del proceso y evaluar los efectos del funcionamiento que permitan identificar elementos replicables y sostenibles del programa.

4.2 Entre los factores que han contribuido al éxito del programa podrían identificarse:

1. Adecuados incentivos, reflejado en los beneficios que las comunidades sienten que han obtenido con la ejecución del proyecto. Además del sentido de propiedad del sistema.
2. Efectiva relación inter-institucional (UEBM/SANAA-UNICEF-COMUNIDAD) donde los roles, responsabilidades y autoridad de cada uno está claramente definida.

3. Utilización de una tecnología adecuada, contando las comunidades con la mano de obra y materiales para un mantenimiento satisfactorio del sistema.

Además de los factores anteriores la clave principal del éxito es la necesidad del servicio de agua con que cuentan estas comunidades.

IV. CONCLUSIONES Y RESULTADOS

1. En 5 años los resultados del programa han sido satisfactorios se han construido 26 sistemas a un costo promedio por metro cubico de US\$ 0.126, llevando el servicio de agua a más de 50,000 personas. Estas personas hoy en día cuentan con mayor cantidad y mejor calidad de agua de la que antes compraban a los vendedores ambulantes. Según estudio realizado por SANAA/UNICEF⁽¹⁾ se constato que la totalidad de las familias que carecen de sistemas de abastecimiento tienen un gasto medio por la compra de agua de Lps.52.2 (US\$ 9.7) por mes, este gasto representa entre 8.6-11.6% de sus ingresos. Por otra parte, se ha estimado que estas familias al ser beneficiadas por el programa conseguirían un ahorro medio mensual de Lps.40.2 (US\$ 5.4).

SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA CONSTRUIDO POR UEBM/SANAA CON APOYO DE UNICEF

COLONIA	Período Construc.	Tipo Sistema	# Viviendas Comprendidas	# Población Beneficiada
- Altos San Francisco	1987-88	LL.P.	612	3672
- Simón Bolívar*	1988	C.D.	30	180
- Buenas Nuevas	1988	LL.P.	136	816
- 21 de Febrero	1988-89	C.D.	1063	5334
- Brasilia	1988	C.D.	55	330
- Santa Isabel	1988-89	C.D.	100	449
- Villa Los Laureles	1988-89	C.D.	347	1980
- Brisas del Norte	1988-89	C.D.	300	1800

* Construídos por la propia comunidad, pero con la responsabilidad técnica y supervisión de UEBM/SANAA

¹ SANAA/UNICEF (1992). El Gasto Familiar por la Compra de Agua en los Barrios Marginales de Tegucigalpa, Ediciones ZAS, Tegucigalpa-Honduras.

COLONIA	Período Construc.	Tipo Sistema	# Viviendas Comprendidas	# Población Beneficiada
- Travesía (Sec.3)*	1989	C.D.	100	600
- Smith No.1	1989-90	C.D.	208	972
- Villa Nueva	1989-92	LL.P.	2477	11900
- La Cuesta No.1	1990-92	C.D.	202	798
- El Lolo	1990-91	C.D.	160	865
- M. Rodas A. No.2	1990-91	C.D.	240	1424
- Altos del Bosque	1990-91	C.D.	81	601
- El Durazno	1990-91	C.D.	130	780
- Las Brisas	1991	C.D.	147	882
- Oscar Castro	1991	LL.P.	78	365
- Carrizal No.1 (Sec.3-4)	1991	LL.P.	175	1050
- San Juan (Sec.1)	1991-92	C.D.	46	250
- Villa Delmy	1991	LL.P.	108	648
- Nuevos Horizontes	1991	C.D.	280	1680
- 19 de Septiembre	1991-92	LL.P.	300	1566
- Monterrey Norte	1991	C.D.	79	474
- Betania	1991	C.D.	38	228
- Carrizal No.1 (Sec.1)	1991-92	C.D.	100	673
SUBTOTALES PROYECTOS EJECUTADOS			7592	40317

- Según las estimaciones⁽²⁾ el ahorro generado por el programa para las 5,221 familias beneficiadas en el período de Junio/1988 a Diciembre/1992 alcanza a US\$ 1,040,761. lo que equivale a un ahorro promedio de US\$ 199 por familia. Para generar este ahorro, las instituciones involucradas (SANAA, UNICEF y la Comunidad) han invertido US\$ 652,092 (en valores corregidos de 1991), o de US\$ 125 por familia.
- El análisis Costo/Beneficio⁽²⁾ efectuado considerando el capital total invertido en el programa por SANAA, Comunidad y UNICEF (excluyendo el costo del apoyo técnico de esta agencia) observa una tasa interna de retorno del orden de 103.62% al año, el cual es 13 veces superior al costo de oportunidad del capital. Es decir, un dólar invertido en el programa genera

² SANAA/UNICEF (1992) Beneficios Económicos que ha Generado el Programa de Abastecimiento de Agua (UEBM-SANAA/UNICEF) para a los Barrios Marginales de Tegucigalpa. Ediciones ZAS, Tegucigalpa, Honduras.

US\$1.03 al cabo de un año. Si se incluye en los primeros años de inversión un costo imputado mínimo y máximo anual de US\$ 25,000 y US\$ 50,000 por concepto de asistencia técnica por parte de UNICEF, el retorno cae para 81.4% y 67.4% respectivamente. Estas altas tasas de retorno al capital invertido -junto con los beneficios sobre: la salud de la población, menor tiempo gastado por las mujeres y niños en la compra de agua y el fortalecimiento de la capacidad de organización de la comunidad (que no ha sido posible cuantificar en términos monetarios)- señala claramente el impacto positivo que ha venido generando el programa.

4. Con las tarifas que las comunidades pagan que oscilan entre US\$ 1.75 para los proyectos de llaves públicas a US\$ 3.00 para los de conexión domiciliaria han logrado generar US\$ 397,484 constituyendo un fondo rotatorio en cada comunidad para cubrir sus costos de operación y mantenimiento, gastos administrativos, pago al fondo rotatorio, y hasta en algunos casos contribuir con proyectos de desarrollo comunitario y aun contar con algunos ahorros. Los resultados de algunos proyectos se observa en el cuadro siguiente:

COLONIA	AÑO	OBRAS COMUNITARIAS (US\$)	SALDO EN BANCO (US\$)
1. Brisas del Norte	1989	10,179.00	1,000.00
2. Smith	1989	2,800.00	3,000.00
3. Carrizal 3 y 4	1992		2,300.00
4. La Cuesta	1992		2,000.00
5. Villa los Laureles	1989	11,500.00	925.00
6. 21 de Febrero	1989		45,000.00
7. Altos del Bosque	1991	1,500.00	1,340.00
8. Villa Delmy	1991		1,670.00

Estos resultados nos demuestra que las Juntas de agua pueden ser económicamente auto-suficientes cuando se les proporciona la adecuada capacitación y apoyo de parte de la Agencia.

5. El impacto positivo del Programa sobre la calidad de vida y el desarrollo de la comunidad es reconocido por los vecinos unánimemente: de acuerdo a los resultados de la evaluación participatoria que realiza conjuntamente la UEBM/SANAA y el IRC los principales beneficios que han obtenido las comunidades con el proyecto de agua son:

1. Comodidad de contar con el servicio de agua en la casa o próxima a ella;
2. Mejoramiento en la salud;
3. Ahorro en tiempo y en dinero;

4. Mejores condiciones de higiene personal;
 5. Ahorro de esfuerzo físico;
 6. Mejoramiento de las viviendas y en el nivel de vida;
 7. Plusvalía del terreno;
 8. Reconocimiento del potencial humano que existen en las comunidades;
 9. Capacidad para lograr la autogestión;
 10. Una organización consolidada;
 11. Seguridad del servicio.
6. El proyecto ha servido también, para incrementar la seguridad sobre la tenencia de la tierra en los pobladores. El apoyo del SANAA y de UNICEF parece ser suficiente aval para empezar a mejorar la calidad de sus viviendas. El fortalecimiento organizacional logrado respalda esta sensación. Hoy, lo que se creó como Junta de Agua, toma la iniciativa para solucionar los problemas más importantes de la comunidad.
7. Un problema creado, es el exceso en el uso de agua, el descuido del manejo y la canalización de las aguas servidas. La posible solución a los problemas mencionados, surge sin embargo, de los mecanismos participativos impulsados por el mismo proyecto. El espacio creado para que la comunidad busque las alternativas más viables para solucionar sus propios problemas y el fortalecimiento de la organización que a través de la participación se generan, son las mejores garantías para encontrar nuevas respuestas.

ANEXO 1

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO EN SANEAMIENTO URBANO FAMILIAR

1. CARACTERISTICAS GENERALES

Como parte conceptual del proceso de mejoramiento urbano progresivo y con el propósito de dar continuidad a las acciones encaradas en los barrios marginales, para el desarrollo de proyectos para el suministro de agua potable, se implementa el programa de saneamiento urbano, destinado a la provisión de soluciones integradas de agua y saneamiento a familias de bajos ingresos de Tegucigalpa.

El programa permite encarar una experiencia novedosa de organización comunitaria, con el aporte y colaboración de una red de organismos de asistencia técnica, mediante líneas de financiamiento accesibles a familias no sujetas de crédito formal.

El enfoque comprende el destino de recursos financieros constituidos en un fondo rotatorio, para canalizarlos a través de ONGs para obras de saneamiento urbano a escala familiar.

Esta asistencia financiera es complementada con actividades de asistencia técnica, promoción y capacitación para incrementar los conocimientos en cuestiones de saneamiento y salud y apoyar los esfuerzos informales que realizan los pobladores de bajos recursos, mediante mecanismos de participación y organización comunitaria, para facilitar la ejecución de esas labores.

Los préstamos a otorgar son de doscientos setenta a trescientos cincuenta dólares (US\$270 a US\$350), según la solución técnica considerada y la capacidad de pago del beneficiario, quien lo devolverá en cuotas de aproximadamente once dólares (US\$11.00) mensuales, a un plazo de tres años y al interés del diez y siete por ciento (17%), para cubrir gastos administrativos y proteger el patrimonio del fondo.

Si bien el componente principal del programa involucra cuestiones de saneamiento, las soluciones técnicas implementadas incluyen un menú de alternativas de unidades sanitarias, con abastecimiento e instalación de agua potable y sistemas de eliminación de excretas y aguas servicidas, mediante la utilización de tecnologías apropiadas y de bajo costo. Entre estas alternativas caben mencionar: letrina ventilada de foso simple, o de pozo doble alternante, letrina abonera seca

familiar, letrina de cierre hidráulico, o servicio de taza lavable conectado a pozo séptico o alcantarillado y letrina tipo tumba de doble compartimento; las mimas puede conformar un núcleo húmedo, con la integración de una pila para lavado y almacenaje de agua y un baño con ducha, con las correspondientes paredes, techo y puertas, sin incluir acabados.

Las características del programa y la experiencia recogida en su ejecución permiten avizorar una tendencia creciente de la demanda, que se refleja en el marcado interés despertado en las colonias donde fueron realizadas estas actividades y en el aumento de las expectativas de acceso a mayor cantidad de población, que será necesario atender con oportunidades de similar empeño.

2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- 2.1. Ofrecer préstamos para financiar proyectos de mejoramiento de viviendas, en vinculación con las condiciones de saneamiento del ambiente e higiene familiar y en concordancia con las áreas de acción de UNICEF.
- 2.2. Brindar adecuada capacitación para incrementar los conocimientos del grupo meta, relacionado con cuestiones de saneamiento y salud, como también para ayudar a cambiar el comportamiento de estas personas en este campo.
- 2.3. Conformar un Fondo Rotatorio, para maximizar los recursos disponibles para atender las necesidades de saneamiento de los habitantes de barrios marginales urbanos, a los fines de afianzar los procesos de consolidación y mejoramiento urbano.
- 2.4. Fortalecer las organizaciones privadas de desarrollo para que éstas contribuyan a llegar al grupo meta, promocionando un enfoque de desarrollo integral dentro de las áreas marginales urbanas.
- 2.5. Promover y fortalecer las organizaciones comunitarias de pobladores, para fomentar los procesos autogestionarios en la solución a sus propios problemas y facilitar los esfuerzos informales de las personas de bajos ingresos, para mejorar sus condiciones y comportamiento en el área de saneamiento.

3. ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA

La estrategia propuesta para lograr las metas y objetivos del Programa de Saneamiento Urbano son:

- 3.1. Establecer un Fondo Rotatorio para facilitar préstamos a personas dentro de las áreas marginales de las zonas urbanas, destinados a financiar mejoramientos en saneamiento de cada familia, comprendiendo actividades que tenga que ver con la introducción, captación y almacenamientos de agua potable, la

instalación y construcción de los servicios conexos, los sistemas de eliminación de excretas y agua servida y los deshechos dentro de los límites del predio de cada familia.

- 3.2. A través de una entidad intermedia (CHF), administrar dichos fondos dentro de los procedimientos y lineamientos financieros que sean más adecuados, para promocionar y apoyar las actividades físicas de mejoramientos ambientales familiares, y a la vez permitir maximizar y proteger el patrimonio del Fondo, para garantizar la extensión de los beneficios a mayor cantidad de pobladores, necesitados de estos servicios.
- 3.3. Promover la participación de las organizaciones privadas de desarrollo y de las organizaciones internas de pobladores en el programa de saneamiento, procurando una relación conjunta y coordinada, que permita una labor más eficiente en las actividades de saneamiento específico y dentro de la programación y actividades de desarrollo integral, que favorezca el mejoramiento del habitat.
- 3.4. Promover la libre y amplia participación de personas de bajos ingresos dentro de las áreas marginales urbanas, para solucionar sus necesidades de saneamiento, ofreciendo préstamos accesibles, adecuados, efectivos y eficientes dentro de su realidad socio-económica.
- 3.5. Proporcionar capacitación en el área de saneamiento y salud, para ampliar los conocimientos de los grupos metas y así mejorar su comportamiento en cuestiones de saneamiento y salud, especialmente relacionado con el uso del agua y la eliminación de contaminantes de agua servidas y excretas, dentro de los límites del predio familiar.
- 3.6. Promover soluciones de mejoramiento de saneamiento, mediante el desarrollo y utilización de tecnología apropiada y el diseño de tipologías integrales, que sea sencilla, adecuada, eficiente y efectiva dentro de las condiciones de cada caso y de acuerdo a las posibilidades económicas de los grupos metas.
- 3.7. Promover la capacitación y generación de actividades productivas dentro de los barrios atendidos, en vinculación con la construcción y producción de componentes para las obras de saneamiento.
- 3.8. Promover acciones que impulsen la participación comunitaria y el fomento de lazos solidarios entre pobladores, por sobre las alternativas individuales, para favorecer el desarrollo y fortalecimiento de la organización interna.

- 3.9. Articular la programación y selección de las colonias, en concordancia con las áreas atendidas por la Unidad Ejecutora de Barrios Marginales UEBM/SANAA, de manera de lograr un proceso más eficiente y consistente a nivel urbano.
- 3.10 Procurar concentrar las acciones que encare el Programa, intensificando la atención en áreas geográficas, de manera de lograr maximizar los efectos y provocar un mayor impacto social de las soluciones emprendidas.
- 3.11 Proporcionar a través de la entidad intermedia (CHF) asistencia técnica a las OPDs y Juntas de Agua y/o Patronatos en relación con las actividades de promoción, análisis, supervisión, administración y recuperación de los préstamos. Asimismo dar asistencia técnica a las OPDs, Juntas de Agua y/o Patronatos participantes, dentro de los límites del proyecto, en la tecnología de saneamiento para ser aplicada a las soluciones de mejoramiento de saneamiento de los proyectos. CHF utilizará materiales educativos, cartillas, manuales y técnicas educativas, preparados previamente para el programa demostrativos, y otros cuando sea factible, para la capacitación de las organizaciones participantes y los promotores, con la intención de cumplir con los propósitos de capacitación y modificación del comportamiento de los grupos meta en las áreas de saneamiento ambiental familiar. Además procurará integrar para los objetivos del Programa y para ampliar la cobertura del mismo, el apoyo técnico de estudiantes avanzados de la UNAH y del personal del SANAA, mediante convenios respectivos de colaboración.

ANEXO No. 2

**PLAN EDUCATIVO SOBRE AGUA Y SANEAMIENTO
EN COLONIAS MARGINALES DE TEGUCIGALPA
PROGRAMA: UEBM/SANAA/UNICEF**

La UEBM como unidad técnica se crea con el objeto de proveer la infraestructura física para sistemas de abastecimiento de agua y disminuir la incidencia de enfermedades transmitidas por origen hídrico. Objetivo último que para lograrlo el componente de promoción formuló un plan educativo en agua y saneamiento básico como una iniciativa que posibilite a los abonados-usuarios de los sistemas construidos alcanzar mayores beneficios sociales en el área de la salud e higiene.

El plan educativo sobre agua y saneamiento básico consiste en ejecutar con dirigentes, organizaciones y comunidades, acciones de promoción, organización y movilización social con fines estratégicos al incorporar a la comunidad a través de la junta de agua para el logro de acciones de impacto social educativo con la población beneficiaria.

Para ejecutar el plan se estableció convenio de cooperación y coordinación técnica con la Carrera de Trabajo Social de la UNAH para que (46) estudiantes en formación profesional ejecuten los objetivos operativos orientados hacia:

1. La formación del recurso humano comunitario de juntas de agua a través del desarrollo de acciones sistemáticas de capacitación sobre administración, organización, saneamiento básico y educación en higiene.
2. El desarrollo de acciones educativas continuas y sistemáticas mediante la elaboración y producción de materiales educativos para ser utilizados por la población beneficiaria de los proyectos de agua, en movilizaciones sociales-educativas.

Para la implementación del plan se requerirá de la participación comunitaria como papel estratégico para desarrollar un proceso continuo y sistemático que entre otros conlleva a:

1. La Promoción para la organización de estructuras organizativas de apoyo a la junta de agua (comités de apoyo).
2. La capacitación a junta de agua y comités de apoyo sobre temas organizativos: liderazgo, vicios, conductas, actitudes, la planificación, la evaluación, normas parlamentarias y otras.

3. Capacitación en saneamiento básico y medio ambiente sobre temas de: agua, basura, letrinas, higiene personal, higiene ambiental, higiene de la vivienda, higiene y preparación de alimentos, conservación y protección de cuencas y microcuencas.
4. Capacitación a juntas de agua y comités de apoyo para elaboración y reproducción de boletines informativos comunales.
5. Capacitación sobre uso y manejo del material educativo sobre agua y saneamiento a las organizaciones involucradas.
6. Promoción para la organización de grupos infantiles/jóvenes, títeres, teatro, danza / para apoyar a la junta de agua en operativos de limpieza, visitas domiciliarias y eventos culturales.
7. Capacitación para la elaboración de guiones sobre temas de saneamiento básico.
8. La planificación y ejecución periódica de operativos de limpieza.
9. Programación y ejecución de movilizaciones sociales artísticas y culturales relacionadas con el saneamiento básico que entre otros contempla:
 - 9.1 Desfiles motivacionales sobre agua y basura.
 - 9.2 Concurso de canto, música, disfraces, oratorias.
 - 9.3 Presentaciones artísticas de los grupos de teatro, títeres, con guiones alusivos al saneamiento.
 - 9.4 Clasificaciones masivas de agua (instalaciones sistema, domiciliarias)
10. Reforestaciones en sitios de cuenca, tanque, áreas verdes, escuelas, calles, callejones y en la vivienda.
11. Visitas domiciliarias con fines educativos distribuyendo y educando con afiches motivacionales/educativos, hojas volantes trifolios.
12. De monitoreo y evaluación del proceso con organizaciones, comunidades e instituciones sobre avance y limitaciones de la experiencia.

ESTRATEGIA DEL PLAN

La relación permanente entre personal técnico de la UEBM/SANAA, supervisores docentes y estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la UNAH así como con las bases de las Juntas de Agua es fundamental para garantizar viabilidad en la realización del Proyecto.

El eje central del proyecto gira en torno a: la formación del recurso humano (juntas de agua) la promoción de estructuras organizativas de apoyo y la ejecución de proyectos de capacitación sobre organización agua y saneamiento con miras a alcanzar eficiencia en el manejo de sistemas y proyección social de la junta.

Para la ejecución del proyecto, la participación comunitaria juega un papel estratégico en tanto que el proyecto intenta como proceso continuo; modificar permanentemente creencias, actitudes y prácticas en los pobladores mediante los contactos permanentes, talleres/seminarios, operativos y eventos artísticos/culturales.

LOGROS A ALCANZAR

1. Una junta de agua y comités de apoyo fortalecidos organizativa y técnicamente, desarrollando procesos:
 - 1.a De capacitación al interior de la comunidad con los abonados-usuarios del servicio de agua.
 - 1.b De movilización social planificadas y orientadas hacia lograr mayor participación comunitaria y cambios de actitud en aspectos de higiene familiar, ambiental, y participación organizativa.
2. Una comunidad organizada, motivada y concientemente incorporada en los eventos sociales, culturales y de saneamiento básico promovidos por las instituciones involucradas la ejecución del plan educativo.
3. Unos directivos concientemente asumiendo y formulando planes locales de acción, con el propósito de solucionar a corto y mediano plazo problemas de infraestructura sanitaria, medio ambiente y organización administrativa-financiera.